Jon Karla Lamañaga Ochoa de Eguileor (1. guztira 1)
Informatika eta Telekomunikazio Arduraduna / Responsable de Informática y Telecomunicación
Sinaduraren data: 20/07/2026
HASH: 01ae1805b1ffabf9abaa409f244a38d17

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE PARA LA PLATAFORMA DE VIRTUALIZACIÓN PROXMOX

Expte. 7274/2026

1. Introducción

El Ayuntamiento cuenta actualmente con un servidor independiente con hipervisor VMware. No obstante, la adquisición de VMware por parte de Broadcom ha supuesto un gran impacto en el Ayuntamiento, que se traduce en un aumento drástico de precios, cambio en el modelo de costes y riesgo de continuidad.

En este contexto, el Departamento de informática ha promovido la migración de este hipervisor a la plataforma de virtualización de código abierto PROXMOX VIRTUAL ENVIRONMENT.

El software de Proxmox viene con licencia GNU AGPL v3 de uso y modificación libre, pero es necesario acceder a las actualizaciones del software de forma estable con parches y versiones nuevas ya probadas.

2. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la suscripción oficial de soporte del software de virtualización Proxmox, modalidad “standard”, que deberá cumplir las siguientes especificaciones:

- Plataforma: Proxmox Virtual Environment
- Modalidad/Nivel: Standard
- Cantidad: una suscripción para cubrir un servidor de un único socket físico de CPU.
- Duración: cobertura continuada durante tres años a partir de la fecha de activación.

3.- Alcance y características

La empresa adjudicataria deberá proveer la suscripción oficial de soporte en la modalidad “standard”, que incluye:

- Actualizaciones de software estables y seguras
- Soporte a través del cliente (10 tickets de soporte al año) con tiempo de respuesta de 4 horas en día hábil.
- Acceso a repositorio y soporte de Datacenter Manager Enterprise

4.- Plazo del contrato

El plazo del contrato será de 3 años.

Prórroga: No se podrá prorrogar

Firmado electrónicamente

Baliozkotze Kod.: 6HHNK2L6KQKRQSE2Y7JZ6ZZ2F
Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 1. orrialdea, guztira 1